

República de Chile Provincia de Limares Municipalidad de Parral Depto. Adquisiciones

PARRAL, Julio 08 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 3057

VISTOS:

 La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.

Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el

año 2011.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de materiales de construcción para Reparación Sede Social Bicentenario Ilustre Municipalidad de Parral"

4.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar la adquisición de materiales de construcción para reparación de sede social Bicentenario.

DECRETO:

1º APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de materiales de construcción para Reparación Sede Social Bicentenario Ilustre Municipalidad de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE. ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL DIRECCION IUE/ARC/EOU/NPE/npe.-Desarrollo DISTRIBUCIÓN: Archivo Partes V'B DIDECO Of. Adquisiciones Control Finanzas Jurídico Dideco (2)